Expdte.90/2020 Lote 1

Nº Gex: 2020/13193

= DECRETO =

Vista la solicitud formulada por la empresa CONSTRUCCIONES Y DISEÑO LA DEHESA, S.L. proponiendo a empresa subcontratista.

Visto el informe favorable emitido por la dirección facultativa de la obra, y en virtud de las facultades que tengo conferidas por el presente Decreto vengo en resolver:

Primero.- Autorizar la subcontratación de parte de la obra correspondiente al capítulo de Carpintería y Vidrios, a la empresa ISIDORO CABRERA GIL**,** con NIF 30.449.8880L, en la obra de **"**REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA, MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES, EN CARDEÑA (Córdoba) (Expte 90/2020 Lote 1).

Segundo.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la Diputación provincial, de acuerdo con el artículo 15a de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.

*Este Decreto del que está conforme con sus antecedentes e****l Jefe del Servicio de Contratación, Juan Carandell Mifsut****, lo firma electrónicamente la* ***Diputada de Asistencia Económica a los Municipios y Mancomunidades Dolores Amo Camino.***

Código seguro de verificación (CSV):
39E7 F8FE 95CF 87AE 934F
39E7F8FE95CF87AE934F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 18/2/2021

Organo resolutor Diputada Asist. Económica municipios y mancomunidades AMO CAMINO MARIA DOLORES el 18/2/2021

Num. Resolución:
2021/00000915

Insertado el:
18-02-2021

pie_firma_corto_dipu_01

pie_decreto_dipu_01